



15 de octubre de 2021

(21-7828)

Página: 1/4

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

### COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS (CODEX)

La siguiente comunicación, recibida el 14 de octubre de 2021, se distribuye a petición de la secretaría del Codex.

NOTA: En 2021, todas las reuniones del Codex se celebran virtualmente.

#### **1 REUNIONES DEL CODEX CELEBRADAS DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ MSF (14 AL 16 DE JULIO DE 2021)**

##### **1.1 25ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF), del 12 al 19 de julio de 2021**

###### **1.1.1 Límites Máximos de Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos**

1.1. Se remitieron al 44º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) los límites máximos de residuos (LMR) de flumetrina (miel), diflubenzurón (músculo más piel de salmón en proporciones naturales) y halquinol (músculo, piel más grasa, hígado y riñón de ganado porcino), para su adopción definitiva. Los LMR de ivermectina (grasa, riñón, hígado y músculo de oveja, cerdo y cabra) se remitieron al 44º período de sesiones de la CAC para su adopción preliminar.

###### **1.1.2 LMR de clorhidrato de zilpaterol (grasa, riñón, hígado y músculo de ganado vacuno)**

1.2. La 25ª reunión del CCRVDF no logró alcanzar un consenso para avanzar los LMR para su adopción o bien mantenerlos. La Presidencia señaló, además, que el CCRVDF había realizado todos los esfuerzos posibles por alcanzar el consenso e indicó que el CCRVDF había reiterado su opinión de que no existía ninguna preocupación de salud pública en relación con los LMR propuestos y respaldó las evaluaciones científicas del JECFA, a la vez que reconoció que algunos de sus miembros no estaban de acuerdo con ello. La Presidencia solicitó a la 81ª reunión del CCEXEC (2021) que presente una recomendación sobre cómo proceder en el marco del examen crítico y que proporcione información a la CAC sobre el modo de avanzar respecto de los LMR en el proceso de trámites del Codex.

###### **1.1.3 Extrapelación de LMR a una o más especies**

1.3. El CCRVDF acordó remitir el enfoque para la extrapolación de LMR de medicamentos veterinarios a una o más especies al 44º período de sesiones de la CAC para su adopción y la modificación del manual de procedimiento sobre el *Principio de análisis de riesgos aplicados por el CCRVDF*.

1.4. El informe de la 25ª reunión del CCRVDF puede consultarse en el [sitio web](#) del Codex.

## **1.2 52ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR), del 26 al 31 de julio de 2021**

### **1.3 LMR para diferentes combinaciones de plaguicidas y productos**

1.5. El CCPR, en su 52ª reunión, acordó remitir la CAC, en su 44º período de sesiones, los LMR de diferentes combinaciones de plaguicidas y productos, para su adopción definitiva, y los LMR del Codex (LCX), para su revocación. El CCPR, en su 52ª reunión, también remitió a la CAC, en su 44º período de sesiones, la revisión de la clasificación de alimentos y piensos, para su adopción definitiva.

### **1.4 Directrices para los compuestos de baja preocupación en materia de salud pública que podrían estar exentos del establecimiento de LMR del Codex (CXL) o que no dan lugar a residuos**

1.6. El CCPR, en su 52ª reunión, acordó avanzar las Directrices para su adopción preliminar por la CAC, en su 44º período de sesiones.

1.7. El informe de la 52ª reunión del CCPR puede consultarse en el [sitio web](#) del Codex.

## **1.5 52ª reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA), del 1 al 10 de septiembre de 2021**

### **1.5.1 Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma General para los Aditivos Alimentarios y las normas para productos**

1.8. El CCFA, en su 52ª reunión, remitió su labor sobre las especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios; las disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma General para los Aditivos Alimentarios (NGAA); y la revisión de nombres genéricos y sistema internacional de numeración de aditivos alimentarios, para su adopción definitiva. Con respecto a la armonización de las disposiciones sobre aditivos alimentarios, el CCFA, en su 52ª reunión, acordó remitir la sección de aditivos alimentarios revisada de varias normas para productos y de la NGAA a la CAC, en su 44º período de sesiones, para su adopción.

1.9. El CCFA, en su 52ª reunión, acordó incluir la goma xantana (SIN 415) y las pectinas (SIN 440) en la categoría de alimentos 13.1.3 "Preparados para usos medicinales específicos destinados a los lactantes", y remitir las disposiciones sobre edulcorantes revisadas en diferentes categorías de alimentos de la NGAA a la CAC, en su 44º período de sesiones, para su adopción.

### **1.5.2 Directrices para evitar futuras divergencias entre las disposiciones sobre aditivos alimentarios de la NGAA y de las normas para productos**

1.10. El CCFA, en su 52ª reunión, acordó publicar en el sitio web del Codex el documento titulado "Directrices para evitar futuras divergencias entre las disposiciones sobre aditivos alimentarios de la NGAA y de las normas para productos" como documento informativo, e informar de este documento a los correspondientes comités de productos.

1.11. El informe de la 52ª reunión del CCFA puede consultarse en el [sitio web](#) del Codex.

## **1.6 46ª reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL), del 27 de septiembre al 7 de octubre de 2021**

### **1.6.1 Orientación para el etiquetado de los envases no destinados a la venta al por menor**

1.12. El CCFL, en su 46ª reunión, concluyó su labor relativa a la Norma para el Etiquetado de los Envases No Destinados a la Venta al por Menor, y la remitió a la CAC, en su 44º período de sesiones, para su adopción definitiva.

### **1.6.2 Directrices para el etiquetado nutricional en la parte frontal del envase**

1.13. El CCFL, en su 46ª reunión, concluyó su labor sobre las directrices para el etiquetado nutricional en la parte frontal del envase, y la remitió a la CAC, en su 44º período de sesiones, para su adopción definitiva e inclusión como anexo de las Directrices sobre Etiquetado Nutricional (CXG 2-1985).

1.14. El informe de la 46ª reunión del CCFL se publicará en el [sitio web](#) del Codex (en el momento de la presentación de este documento, en la página de la 46ª reunión del CCFL solo estaba disponible el proyecto de informe).

### **1.7 Octava reunión del Grupo de Acción Intergubernamental Especial del Codex sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (TFAMR), del 4 al 16 de octubre de 2021**

#### **1.7.1 Revisión del Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos**

1.15. El TFAMR, en su octava reunión, concluyó su labor de revisión del Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos (CXC 61-2005), y la remitió a la CAC, en su 44º período de sesiones, para su adopción definitiva.

#### **1.7.2 Directrices para el seguimiento y la vigilancia integrados de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos**

1.16. El TFAMR, en su octava reunión, concluyó su labor relativa al Anteproyecto de Directrices para el seguimiento y la vigilancia integrados de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos, y la remitió a la CAC, en su 44º período de sesiones, para su adopción definitiva.

1.17. El proyecto de informe de la octava reunión del TFAMR se publicará en el [sitio web](#) del Codex (en el momento de la presentación de este documento, en la página de la octava reunión del TFAMR solo estaba disponible el proyecto de informe).

## **2 OTRAS ACTIVIDADES DEL CODEX**

2.1. Se celebraron varias reuniones virtuales de grupos de trabajo y seminarios en línea en preparación de las próximas reuniones de los órganos subsidiarios del Codex con miras a ayudar a las delegaciones a prepararse y facilitar los debates y la creación de consenso:

- Grupo de trabajo del Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF) sobre la lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), 6 de julio de 2021;
- Grupos de trabajo del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR) sobre la revisión de la clasificación de alimentos y piensos; sobre la revisión de las ecuaciones de la IESTI; y sobre los compuestos de baja preocupación en materia de salud pública que podrían estar exentos del establecimiento de límites máximos de residuos del Codex (CXL) o que no dan lugar a residuos, del 22 al 23 de julio de 2021;
- Grupo de trabajo del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL) sobre el etiquetado nutricional en la parte frontal del envase (ENPFE), del 21 al 22 de septiembre de 2021.

## **3 PRÓXIMAS REUNIONES DEL CODEX**

- [Octogésima primera reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius](#) (del 28 de octubre al 5 de noviembre de 2021);
- [Cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius](#) (del 8 al 18 de noviembre de 2021);
- [Cuadragésima segunda reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales](#) (19 de noviembre al 1 de diciembre de 2021).

3.1. Las actualizaciones periódicas sobre la situación de la labor de estos Comités se publican en sus páginas web específicas en el sitio web del [Codex](#). Para cuestiones específicas relativas a la situación de los trabajos en los Comités del Codex de interés para los delegados del Comité MSF, sírvanse consultar las páginas web específicas o enviar un mensaje de correo electrónico a [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org).

3.2. La secretaría del Codex, en colaboración con las secretarías de los países anfitriones y quienes lideran los grupos de trabajo, sigue organizando reuniones de grupos de trabajo y seminarios en línea antes de las reuniones de los órganos subsidiarios del Codex con el fin de ayudar a las delegaciones a prepararse y facilitar los debates y la búsqueda de un consenso. Puede obtenerse más información en los sitios web de los Comités y en el [calendario](#) del Codex.

---